





- b. Capacitar a personas naturales o MYPEs, comunidades campesinas, grupo de madres, asociaciones, fundaciones, y, en general, todo conjunto de personas que formen parte de un mismo gremio y/o actividad, en el manejo y uso de herramientas básicas de gestión empresarial para actividades agropecuarias, de crianza animal, procesamiento de carnes en general, plantaciones forestales con fines comerciales o industriales, producción láctea, crianza de camélidos, artesanía y textiles.
- c. Apoyar al desarrollo empresarial a través de la capacitación en la formación de líderes empresariales en sus gremios y/o comunidades, seguimiento de grupos organizados, a través del apoyo en la formulación y canalización de proyectos.
- d. Diseñar productos de SDE para la capacitación a la MYPE, emprendedores, gremios, comunidades campesinas, grupo de madres, asociaciones, fundaciones.
- e. Diseñar los boletines informativos de mercados.
- f. Difundir el área SDE como un Centro de Información Empresarial y fomentar su acceso a los diferentes actores empresariales.
- g. Co organizar en coordinación con los aliados estratégicos: eventos empresariales: como ferias, ruedas de negocio, entre otros.
- h. Elaborar un Plan de capacitación anual para los clientes de ADEA, en base al Plan estratégico y los estatutos de ADEA.
- i. Coordinar con profesionales de las diferentes especialidades talleres de capacitación a grupos definidos en el estatuto.
- j. Solicitar fondos para la ejecución de los talleres de capacitación.
- k. Presentar los informes técnicos y económicos de los talleres ejecutados, según las políticas institucionales. Planificaciones y monitoreos trimestrales.
- l. Custodiar los informes de capacitación.
- m. Emitir informes mensuales y anuales del avance y cumplimiento de los talleres de capacitaciones.
- n. Monitorear los talleres de capacitación facilitados por terceros.
- o. Coordinar con los analistas de créditos y administradores de oficina los talleres de capacitación.
- p. Otros que la gerencia encargue.

#### **5. Resultados esperados.**

- a. ADEA es referente en Apurímac sobre información empresarial y DEL.
- b. El área tiene una oferta de productos SDE para el fortalecimiento y competitividad de la MYPE, emprendedores, gremios, comunidades campesinas, grupo de madres, asociaciones, fundaciones.
- c. ADEA ha desarrollado estudios de investigación y consultorías para las PYMES de la región Apurímac.
- d. Se cuenta con un base de datos de Organizaciones e Instituciones regionales, nacionales e internacional de fines similares.
- e. El área SDE responde a los fines y objetivos establecidos en el estatuto modificado de ADEA Andahuaylas.

#### **6. Políticas, reglamentos y herramientas que delimitan la ejecución de su trabajo**

- a. Las políticas aprobadas por el Consejo Directivo.
- b. Plan Estratégico y Los planes operativos anuales aprobados.
- c. El Plan de Negocios del Área SDE.
- d. Los POA y monitoreos trimestrales y anuales.
- e. El SIG para el área SDE.
- f. Manual de organización y funciones.
- g. El Reglamento interno del trabajo y Código de Ética.

#### **7. Conocimientos y experiencia en:**

- a. Conocer metodologías de capacitación para adultos.
- b. Capacitación a adultos en el idioma quechua.

- c. Diseño, desarrollo e implementación de servicios de capacitación para Mypes, comunidades campesinas, grupo de madres, asociaciones, fundaciones.
- d. Formulación de proyectos de inversión

#### **8. Requisitos.**

- a. Formación académica en la carrera profesional de Educación, Economía, Sociología, Antropología preferentemente
- b. Hablar el idioma quechua.
- c. Licencia y manejo de motocicleta.
- d. Dispuesto a viajar en el ámbito de trabajo de ADEA.

#### **9. Competencias**

- a. Visión pro activa en búsqueda de eficiencia
- b. Dominio de herramientas de gestión empresarial, metodologías de enseñanza, entre otras.
- c. Manejo de grupos
- d. Conocimiento y deseo de trabajar con el fin de reducir la pobreza y la exclusión social.

**ADEA Andahuaylas.**